Aguascalientes, Ags., 23 de octubre del 2018

**NORMA GUEL A FAVOR DE LA RESTRICCIÓN DE CONTENIDOS DENIGRANTES EN CONTRA DE INFANTES Y MUJERES**

* Presenta Norma Guel iniciativa buscando evitar la normalización de la violencia contra la mujer en la sociedad mexicana
* Es necesario prohibir los contenidos de la industria del entretenimiento con contenido degradante y discriminatorio hacia las mujeres
* Puntualizó que: es momento de poner un alto en contra de la cultura de la violencia, evitando que niñas, niños y jóvenes sean expuestos a conductas misóginas, machistas y delictivas

Es necesario prohibir los contenidos de la industria del entretenimiento con contenido degradante y discriminatorio hacia las mujeres, evitando así la normalización de la violencia contra la mujer en la sociedad mexicana, aseguró la Diputada Federal por Aguascalientes, Norma Guel Saldívar.

Al presentar la iniciativa en el Congreso de la Unión, la legisladora explicó que se busca evitar la normalización de la violencia contra la mujer en la sociedad mexicana.

El proyecto de decreto plantea una modificación a los artículos 223, 256 y 308 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radio Difusión, además del artículo 47 de la Ley General de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Explicó que podrían parecer simples las modificaciones, la razón primordial es la “protección y dignificación”, para los infantes y sobre todo, el respeto en general a las mujeres.

“La iniciativa busca prohibir los contenidos de la industria del entretenimiento con contenido degradante y discriminatorio hacia las mujeres, evitando así la normalización de la violencia contra la mujer en la sociedad mexicana”, aseveró.

"Es momento de poner un alto en contra de la cultura de la violencia, evitando que niñas, niños y jóvenes sean expuestos a conductas misóginas, machistas y delictivas", puntualizó

“Esta en nosotros el tomar decisiones que realmente dignifiquen a la mujer, que protejan a nuestra niñez y nos permitan avanzar a una sociedad de igualdad y de respeto”, agregó.

Para concluir, Norma Guel manifestó que desde el Congreso luchará para hacer los cambios necesarios en las Leyes y que no se tolere manifestación alguna por más artística que se ostente y en la cual se degrade, se discrimine, se incite o se violente a las mujeres.

**—oo0oo—**